

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 82.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 13 de enero del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la A.PLA los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Ángel Antonio CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Atilio Antonio PIOMBO; Lomas de Zamora: Sr. Jorge BUSNELLI; Morón: Arq. Daniel René ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y por la Gerencia de Asuntos Legales, Dr. Leandro AYARZA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 13/01/2011

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Gerente General de la A.PLA.
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Primeramente se procede a anunciar la formalización del cambio de autoridades teniendo en cuenta que el 08 de enero vencieron los mandatos de las autoridades de esta Comisión, correspondiéndole al Municipio de Lanús la Coordinación y al Municipio de Esteban Echeverría el de Secretario de Actas, ambos finalizarían el 08 de mayo de 2011, tal lo establecido en reunión de este Cuerpo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16.

A) 2. El Secretario de Actas procede a dar lectura al Acta de la reunión anterior, como así también el Acta del 09 de diciembre de 2010 (N° 80), con las correcciones realizadas en el listado de asistentes. Se aprueban ambas Actas y se procede a su firma por parte de los Miembros.

A) 3. El Ing. Alberto Bresciano comunica que se recepcionó en la A.PLA el expediente EXPSO1:0359623/2009, referente a la solicitud de la Comisión Asesora relacionada a la eximición del Canon que AySA debe pagar a las concesionarias de los servicios ferroviarios cuando alguna obra atraviesa el sector de vías del ferrocarril, se distribuye copia para su análisis por parte de los Miembros.

Seguidamente, comenta que se ha distribuido entre los presentes, copia de la Nota A.PLA N° 05/2011, mediante la cual se solicita respuesta al municipio de San Fernando con relación al

pedido realizado en la última reunión de Comisión Asesora llevada a cabo el 16 de diciembre de 2010.

Asimismo informa que remitió respuesta, cuya copia se distribuye, a lo requerido por el Señor Subsecretario de Recursos Hídricos a través de la Nota SSRH FL N° 1586/10, último párrafo donde solicita la remisión anual de información actualizada relacionada al funcionamiento de la Comisión Asesora de este Organismo.

A) 4. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y de la Ciudad de Buenos Aires serán los responsables de dicho acto.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para la próxima reunión a saber, a) Servicios Desvinculados b) “Guías y Criterios para el diseño y la Construcción de de Instalaciones Externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, alternativas para su difusión.

Siendo las 12.10 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 27 de enero del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.